

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 29023 TERUEL

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Teruel

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 884/2009, referente al concursado Embutidos Sadisa, Sociedad Limitada, por auto de fecha 18 de julio de 2011 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Se declara finalizada la fase común del presente procedimiento concursal del deudor Embutidos Sadisa, Sociedad Limitada.

Segundo.-Se abre la fase de liquidación, formándose la sección quinta que se encabezará con testimonio de esta resolución.

Tercero.-Durante la fase de liquidación quedarán en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC.

Cuarto.-Anúnciese por edictos la apertura de la fase de liquidación, que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial del Estado.

Inscríbase, asimismo, en los Registros correspondientes la apertura de la fase de liquidación, librándose los oportunos mandamientos al Registro Mercantil de Teruel.

Quinto.-En el plazo de quince días computados desde la notificación de esta resolución, la administración concursal presentará un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concursado conforme a lo dispuesto en el artículo 148 de la LC.

Sexto.-Fórmese la Sección sexta de calificación del concurso, que se encabezará con testimonio de esta resolución y del auto de declaración del concurso.

Séptimo.-Conforme a lo establecido en el artículo 152 LC, la Administración Concursal deberá presentar cada tres meses un informe sobre el estado de las operaciones del concurso, que quedará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Teruel, 18 de julio de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110065647-1